



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

C.I. No. 073

San Juan de Pasto, noviembre 2 de 2015

Doctor
RODRIGO ERAZO JURADO
Gerente
CEHANI ESE

Asunto: Cumplimiento informe pormenorizado del estado del control interno el cuatrimestre que comprende de junio- octubre de 2015 del CEHANI ESE, Ley 87 de 1993, disposiciones. Ley 1474 de 2011, Decreto 2145 de 1999, Decreto 1599 de 2005,

Cordial saludo Dr. Rodrigo

Me permito enviar a usted los resultados obtenidos cumplimiento informe pormenorizado del estado del control interno para el cuatrimestre que comprende de junio- octubre de 2015 del CEHANI ESE.

Lo anterior en cumplimiento Ley 87 de 1993, disposiciones. Ley 1474 de 2011, Decreto 2145 de 1999, Decreto 1599 de 2005.

Se informa que el presente informes será publicado en la página web de la entidad en cumplimiento a la normatividad vigente.

Cordialmente,

Liliana Palacios Molina
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: archivo de gestión



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

SEGUIMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN (MECI-SGC)

**CUATRIMESTRE JUNIO-OCTUBRE DE
2015**



PASTO DE NOVIEMBRE DE 2015



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Centro de Habilitación CEHANI ESE, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de la jefatura de control interno, el informe pormenorizado cuatrimestral, del estado de control interno, basándose en ejes: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

Para el final del cuatrimestre que comprende los meses junio a octubre de 2015 2015, el Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE, cuenta con un Modelo implementado, mediante una estructura del modelo estándar de control interno con un porcentaje de avance del 90%.

Su implementación conforman un Sistema de Desarrollo Administrativo y un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los procesos del talento humano y de los demás recursos, orientados a fortalecer la capacidad administrativa, el desempeño institucional y la efectividad de la entidad para producir resultados que satisfagan los intereses de nuestros clientes a través del nuevo modelo.

El Sistema de gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno integran todos los aspectos de la organización, ya que la calidad y el control deben estar presentes en todas las áreas, procesos y actividades de cada una de las entidades. Implementarlos implica contar con una organización sistémica que permita el desarrollo constante de la entidad, la cual será medida básicamente en términos de satisfacción social en la prestación de los servicios que misionalmente le correspondan

2. ALCANCE

La evaluación tuvo en cuenta el avance de cada una de las áreas frente al cumplimiento del modelo y su aplicación por parte de los líderes de procesos y demás funcionarios y contratistas pertinentes.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

El seguimiento y control sistemático que efectúa la oficina de control interno permite emitir resultados frente a los logros alcanzados en la Gestión del desarrollo de los elementos que lo integran.

3. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Manual de Implementación del Modelo de Control Interno para el Estado Colombiano MECI: 2014 (DAFP) decreto 943 de 21 de mayo de 2014.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

APLICADO EN CEHANI ESE

ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.3 Componente Administración del Riesgo

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.2 Componente de Auditoría Interna

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

3. Eje Transversal Información y Comunicación



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

Consolidado Calificación Cuantitativa MECI a Septiembre 2015

Elemento de control	% De Avance Estado SEPTIEMBRE 2015	% De Avance Estado MAYO 2015	% De Avance Estado DICIEMBRE 2014	% De Avance Estado SEPTIEMBRE 2014
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.	100%	100%	100%	83%
Desarrollo del Talento Humano	100%	100%	100%	78%
Planes, Programas y Proyectos	100%	100%	100%	85%
Modelo de Operación por Procesos	86%	86%	82%	57%
Estructura Organizacional	100%	100%	100%	25%
Indicadores de Gestión	100%	100%	100%	50%
Políticas de Operación	100%	100%	100%	63%
Administración de Riesgos	90%	80%	70%	45%
Autoevaluación Institucional	85%	80%	70%	35%
Auditoría Interna	100%	100%	100%	85%
Plan de Mejoramiento	100%	100%	100%	100%
Información y Comunicación Externa	89%	89%	89%	89%
Información y Comunicación Interna	65%	65%	60%	40%
Sistemas de Información y Comunicación	92%	92%	92%	88%
Calificación Global	93%	92%	90%	70%

Consolidado Calificación Cuantitativa MECI a Septiembre 2015.

Para el cuatrimestre que comprende de junio a octubre de 2015, el Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE, cuenta con un Modelo implementado y evaluado el cual alcanza un porcentaje de avance del 93% con corte al mes de septiembre de 2015.

Dentro del análisis efectuado, se desarrolla una confrontación mediante técnica de autoevaluación y diagnóstico con la totalidad de los líderes de procesos frente al avance del Modelo Estándar.

El cuadro siguiente indica los resultados expuestos dentro del avance del MECI



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Su propósito es establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado desarrollo del talento humano, el CEHANI ESE ha realizado las siguientes actividades que se enmarcan dentro de los elementos fundamentales del MECI:2014.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas en los productos de control de los elementos de control establecidos en los POAS, se establecen cuáles son los principales avances en el segundo cuatrimestre del año 2015. El orden de presentación se realiza con base en los elementos de control que mayor avance se ha logrado.

así:

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Se continúa con el despliegue de la plataforma estratégica por parte de los líderes de procesos en cabeza de las Subgerencias, fortaleciendo el conocimiento y el compromiso a los propósitos comunes organizacionales.

El personal que ingresó a la planta temporal recibió a través del proceso de inducción la información y capacitación para fortalecer su conocimiento frente a los principios y valores de la entidad.

Se continúa con el despliegue de la plataforma estratégica por parte de los líderes de procesos en cabeza de las Subgerencias, fortaleciendo el conocimiento y el compromiso a los propósitos comunes organizacionales.

El Código de Ética y Buen Gobierno se actualizó y se encuentra aprobado por parte de la Alta Dirección el documento fue ingresado dentro de la agenda de temas de inducción y reconocimiento institucional.

Para el segundo cuatrimestre el código de ética y buen gobierno fue remitido por correo electrónico a todo el personal de la Entidad, para su apropiación y adopten en cada uno de los quehaceres diarios.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

En el año 2015, se evaluó el nivel de conocimiento del documento mediante el proceso de evaluación de la estrategia realizado en el mes de junio, con objeto de medir la apropiación de los principios y valores establecidos a cada uno de los colaboradores que conforman la planta de personal del CEHANI ESE.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

Se precisa una mayor divulgación del código de ética y buen gobierno, para que el personal se apropie de las consideraciones éticas que constituyen lo fundamental del servicio, mediante una campaña que se lidere a través de Gestión Humana, del CEHANI ESE.

El Comité de Ética y Buen Gobierno no cumple con su actuar frente al apoyo y cumplimiento de las políticas éticas establecidas por lo cual se requiere que se evalúe su quehacer institucional frente a las funciones para lo cual es creado.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Para el segundo cuatrimestre de 2015, se gestiona el desarrollo del talento humano, mediante la aprobación por parte del comité de bienestar de los programas de bienestar y capacitación de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación y Bienestar de manera global a todo el personal de la entidad en capacitaciones que permiten tener un desarrollo laboral y mayor conocimiento de la normatividad y programas vigentes que ejercen sobre la entidad.

Se continúa con la ejecución de los procedimientos que soportan el PIC institucional con sus correspondientes registros de verificación de las acciones planificadas, el Plan Institucional de Capacitaciones cumple con las necesidades de las diferentes áreas fortaleciendo las habilidades de las personas que laboran en la ESE.

Las áreas de gestión implementan los indicadores de cumplimiento y satisfacción frente al plan de bienestar social programas de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional.

De igual manera, la gestión del talento humano incluye el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en cuanto a la programación de reuniones del grupo de colaboradores que conforman la Comisión de Personal.

La entidad cumple con la realización de reporte de vacantes acorde a la circular Externa No 100-004-2015, emitida por el DAFP.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

Se reincide en establecer ejercicios de autoevaluación, por parte de área de talento humano en las que se involucren las disposiciones sobre talento humano con el fin de tener información que permita tomar decisiones que sirvan para proponer cambios o ajustes en las políticas de talento humano adoptadas por la entidad.

Propender por nuevas jornadas de inducción y re inducción dentro del PIC institucional, en cuanto a la socialización de políticas de talento humano de la entidad con el fin de que los servidores conozcan sus derechos y la forma en la que la entidad está potenciando el recurso humano.

Se recomienda que el responsable determine si el Plan Institucional de Capacitación PIC responde a las necesidades de los servidores públicos, y que el desarrollo del mismo satisfaga dichas necesidades y que se analice sus resultados en el desarrollo de sus funciones.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La gerencia del CEHANI ESE presenta compromiso frente al cumplimiento del plan institucional y en la consecución de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes con líderes de la entidad, estas se manejan de manera coordinada con cada uno de los responsables de procesos, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión proyectados a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución.

Paralelo a éste proceso, la Dirección genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad.

1.2.1 Planes y Programas

En lo que respecta a la planeación, se tiene que la Entidad direcciona sus esfuerzos al cumplimiento de Plan de Desarrollo Institucional PDI, alineado con las políticas de desarrollo administrativo.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

En complementariedad con el Plan de Desarrollo, se han formularon 41 Planes Operativos para la vigencia 2015, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional, y alineado a la plataforma estratégica de la entidad, en él se determinan para cada uno de los proyectos información que permite a la entidad realizar un seguimiento, medición y control más efectivo y eficaz, permitiéndole tomar acciones de corrección, correctivas y/o preventivas de manera oportuna.

Los resultados de la auditoria de cumplimiento programa anual de auditoria 2015 , - POA Plan operativo anual alza el 64%

La gerencia desde su rol estratégico, ha emitido lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias de atención al ciudadano.

Cada proceso cuenta con su matriz de aseguramiento / calidad esperada, de la cual se ha elaborado la matriz de indicador y el desempeño de proceso.

Cada Líder de proceso es responsable de consolidar la información relacionada con los resultados de sus indicadores y presentar los resultados en los Comités de Calidad - MECI.

A través de estas herramientas se puede evidenciar de una manera gráfica la tendencia del proceso con respecto a las meta y al esfuerzo así como también proporciona el marco para realizar análisis de los procesos y en el caso de que no cumplan con las metas asociarlos a la fuente de información para el mejoramiento continuo.

Para el segundo cuatrimestre de 2015 se continua con la Implementación del sistema de PQRS a través del instructivo de apertura de buzones, en acompañamiento con la oficina de control interno, el procedimiento de recepción y gestión de PQRS y los formatos petición, queja, sugerencia, felicitación; consolidado para el seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; Investigación interna de PQRS; control de llamadas, Acta de Fijación – des fijación; matriz de aseguramiento / calidad esperada proceso gestión acompañamiento al usuario, caracterización de este proceso, matriz de indicadores, desempeño del proceso, matriz de riesgos del proceso.

Para el segundo cuatrimestre de 2015 se ejecuta el procedimiento de evaluación de la percepción de cliente con sus correspondientes herramientas de entrevista a través de la técnica encuestas para determinar el grado de calificación sobre los servicios y procesos prestados por la Institución con una cobertura del 100% de procesos evaluados. Para los clientes institucionales a través del proceso de gestión de



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

mercadeo se estructura encuestas a dichos clientes aterrizándolo en un plan de mercadeo.

A través del acompañamiento que el proceso de Gestión de Calidad ha realizado con los diferentes procesos que constituyen el sistema de gestión de calidad, acciones encaminadas a resocializar la planeación estratégica de la entidad, para dar cumplimiento a lo establecido en cada uno de los POAS formulados por parte de los procesos para cumplir el proyecto de implementación de la NTCGP 1000:2009 y MECI.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

1. La oficina de atención al usuario debe propender por implementar estrategias u otros mecanismos, para canalizar las necesidades de los usuarios y las expectativas que se tengan dentro del accionar del CEHANI ESE.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

La entidad tiene establecido un mapa de procesos donde se evidencia la interrelación estratégica, misional, de apoyo, y de evaluación y seguimiento.

Los resultados emitidos por la oficina de Calidad dentro de los criterios de evaluación norma ISO 9001: 2008 NTCGP 1000 2009



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E





CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NORMA ISO 9001:2008 - NTCGP 1000:2009 CEHANI E.S.E.

Metas a Junio 2015	Óptimo: ≥80%	Para análisis: 79,9 - 75%	Toma decisión urgente: ≤ 74.99%
---------------------------	---------------------	----------------------------------	--

CAPITULO	PESO	AVANCE	CRITERIO	CALIFICACIÓN 2015	CALIFICACIÓN 2014	Desempeño a la meta 2015
4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	20%	95.55	4.1 REQUISITOS GENERALES	95.6	75.6	1.26
			4.2 REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN	95.5	90.5	1.06
5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN	20%	81.80	5.1 COMPROMISO CON LA DIRECCIÓN	88.0	88.0	1.00
			5.2 ENFOQUE AL CLIENTE	80.0	60.0	1.33
			5.3 POLÍTICA DE CALIDAD	96.7	96.7	1.00
			5.4 PLANIFICACIÓN	95.0	90.0	1.06
			5.5 RESPONSABILIDAD, AUTORIDAD Y COMUNICARLOS	86.7	86.7	1.00
			5.6 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	44.4	42.2	1.05
6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS	20%	84.5	6.1 PROVISIÓN DE LOS RECURSOS	100	100	1.00
			6.2 RECURSOS HUMANOS	78.0	64	1.22
			6.3 INFRAESTRUCTURA	80.00	80.00	1.00
			6.4 AMBIENTE DE TRABAJO	80	80	1.00
7. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	20%	77.37	7.1 PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	80.00	80.00	1.00
			7.2 PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE	78.67	75.11	1.05
			7.4 COMPRAS	85.00	61.67	1.38
7. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO	20%	77.37	7.5 PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO	71.2	59.62	1.19
			7.6 CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	72.0	54.00	1.33
8. MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	20%	84.32	8.1 GENERALIDADES	106.7	53.33	2.00
			8.2 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	76.11	65.00	1.17
			8.3 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME	80.00	77.50	1.03
			8.4 ANÁLISIS DE DATOS	80.00	70.00	1.14
			8.5 MEJORA	78.81	69.29	1.14
TOTAL		84.7		83		1.16

Para el cuatrimestre se ha fortalecido la articulación entre el Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

cumplimiento al decreto 943 de 21 de mayo de 2014, en concordancia con la Implementación “Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

Los procesos y procedimientos deben ser revisados periódicamente por parte de sus responsables, y los ajustes que se realicen deben ser informados a los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso de manera oportuna.

El cumplimiento del POA 2015 frente las metas gerenciales.

1.2.3 Estructura Organizacional

Se cuenta con una estructura organizacional básica definida en la ordenanza No. 031 de 1997 la cual presenta la reorganización de la empresa, la cual es acorde a las necesidades actuales de la entidad.

La entidad muestra un organigrama por áreas que cuenta con la estructura básica de la Entidad antes de la resolución 808 del 1 de agosto de 2013, la cual complementa la planta global de personal del CEHANI E.S.E.

1.2.4 Indicadores de Gestión

El CEHANI cuenta con indicadores de eficiencia y efectividad, consignados en el Plan de Gestión Gerencial, los cuales le permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

La entidad tiene establecido procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo.

A partir del mes de enero de 2015, la medición del desempeño de cada proceso, se realiza a través del Comité de Calidad y MECI.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

Cada proceso diseñó el cuadro de control para que éste sea la herramienta para consolidar la información de los resultados obtenidos en cada proceso. Así mismo sirve como una herramienta para la Gerencia y la toma de decisiones de acuerdo al principio de calidad toma de decisiones basada en hechos y datos.

Se sigue efectuando reuniones de líderes para análisis al cumplimiento de indicadores para cada uno de los procesos involucrados dentro del que hacer institucional mediante comité de Calidad.- Mecí,

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

1. los responsables y sus equipos de trabajo deberán hacer seguimiento según la periodicidad definida de cada uno de los indicadores de los cuales son responsables a fin de cumplir las metas institucionales.
2. Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones. Es recomendable en el actual proceso de reingeniería dar especial atención a este tema.

1.2.5 Políticas de Operación

La entidad cuenta con el Manual General de Políticas, de las cuales se ha divulgado a los funcionarios.

Las políticas de operación de la entidad son las que sirven de elementos claves de acción que permiten el cumplimiento del que hacer de nuestra entidad

Se actualizó, tanto en el Manual de Políticas como en el Código de Ética y Buen Gobierno la política relacionada con el Sistema de Garantía y Seguridad en el Trabajo.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA

1. Se debe propender porque cada día se implemente estrategias que conlleven a los funcionarios a la adopción de las políticas mediante elementos y herramientas como correos y/o mecanismos de divulgación etc...



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

2. Es recomendable que cuando la entidad sufra cambios significativos, se revise la pertinencia de las políticas de operación vigentes y si su aplicación debe continuar realizándose.

1.3. Componente Administración del Riesgo de los Procesos

2.3.1 Políticas de Administración de Riesgos

1.3.2 Identificación del Riesgo

La alta gerencia del CEHANI definió las políticas para el manejo de los riesgos, las cuales se encuentran registradas en Manual General de las Políticas.

La participación del Mapa de riesgos se efectuó por parte de todas las unidades de gestión, a fin de consolidar toda esta información en un mapa de riesgos de la entidad

Se diseñó la matriz de riesgos por parte de 14 líderes, este instrumento definen el marco de acción donde es necesario la identificación, análisis y valoración del riesgo.

Por otro lado, es importante tener en cuenta dentro de la administración del riesgo el cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. En este sentido, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, diseñó una metodología para elaborar la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal. Dentro de los temas que contiene esta estrategia, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra diseñado por los 14 líderes que gestionan los procesos de la entidad.

La oficina de control interno dentro de su rol de evaluación y seguimiento brinda a la gerencia un informe de evaluación sobre la administración de los riesgos, su valoración y controles con el fin de que se implementen estrategias de mitigación de riesgos y se adopten controles correctivos y preventivos definidos para cada proceso o actividad para aminorar la probabilidad e impacto de los Riesgos

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA:

1. La entidad debe seguir trabajando en que los funcionarios adopten las políticas de administración del riesgo, para tal efecto puede valerse de la inducción y re inducción o cualquier mecanismo de comunicación como carteleras, correo electrónico, pagina web, etc, a efectos de lograr mitigar los riesgos.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

2. Componente de Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno del CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO CEHANI ESE, para la vigencia, cumple con un programa de auditorías con la finalidad de efectuar seguimiento y evaluación al modelo estándar de control interno MECI y SGC, y PAMEC entre otros, contemplando la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas.

En el segundo cuatrimestre del Año 2015, se actualizó el PAMEC, y en éste a través del programa de auditorías se planificó las auditorías a realizarse en durante la vigencia 2015.

Los procedimientos de auditorías internas se basan en evidencias documentales que permiten ejercer control permanente a la gestión administrativa.

Los resultados de las auditorias se emiten a la oficina de calidad mediante el reporte de acciones de mejoramiento a la fecha se han implementado 10 auditorías direccionadas al cumplimiento de los planes y programas que adelanta la entidad en los términos establecidos dentro del Programa de auditoria 2015.

Los informes emitidos cumplen los lineamientos establecidos por al entidades de control y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1.3Componente Planes de Mejoramiento

El CEHANI ESE para la vigencia 2015, ha implementado acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de los procesos de autoevaluación realizados por cada líder de proceso de la Oficina de Control Interno.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

Se ha establecido, revisado, aprobado, socializado e implementado el procedimiento de mejoramiento continuo y los resultados de planes de mejoramiento a cada uno de los líderes de los procesos.

Se ha evidenciado ante la gerencia de la entidad los resultados obtenidos al proceso de seguimiento y control de los planes de mejora que se ejecutan por parte de los líderes para el cada cuatrimestre del año.

Se desarrolla gestión de Reporte de Acciones de Mejoramiento y seguimiento y control de los planes de mejoramiento de manera periódica.

En cumplimiento al plan de auditoria se desarrolla la auditoria de autocontrol a todos los procesos en el seguimiento y control a las acciones implementadas por cada uno de los líderes de proceso, AUTOCONTROL; ADMINISTRACION DE RAM - PLANES DE MEJORAMIENTO de los reportes de acciones de mejora y de las observaciones presentadas por los órganos de control.

Se realiza una verificación de las acciones del FR-GDC-007-2015 los meses de mayo, junio y agosto de 2015.

Se evidencia que para la vigencia del periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2015, se presenta 135 reportes de acciones de mejora RAM.

Dentro del proceso de cumplimiento 62 cumplen con la oportunidad en el diligenciamiento de planes de mejora y de las acciones, 39 no presentan planes de mejora y 33 se encuentran en proceso de diseño.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO “CEHANI” E.S.E

CONSOLIDADO GENERAL				
Periodo de Mayo a Agosto de 2015				
SEGUIMIENTO Y CONTROL				
No RAM	C	NC	OB	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
135	62	39	33	<p>Para la vigencia de mayo a agosto de 2015 se presentan 135 RAM de las cuales se pudo establecer que 62 de ellas cumplen con la oportunidad en respuesta y diseño de Planes de Mejoramiento, 39 no presentan planes de mejora y 33 se encuentran en proceso de diseño.</p> <p>Lo anterior nos indica que los responsables de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, deben implementar acciones de seguimiento permanente al cumplimiento de las mismas ya que se evidencia incumplimiento en el diseño e implementación de planes de mejora.</p> <p>Dentro de los planes se deben consolidar las acciones de mejoramiento derivadas de la autoevaluación, de las recomendaciones generadas por la evaluación independiente y de los hallazgos del control fiscal y partes interesadas.</p>

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA

1. Que los responsables de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, ejecuten el plan y hagan seguimiento permanente a la efectividad del mismo.

3. Información y Comunicación

El CEHANI ESE, tiene identificadas sus fuentes de información externas como son (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, Encuestas de satisfacción, entre otras), El sistema implementado incluye los derechos de petición.

Se tiene establecido mediante página web un mecanismo efectivo donde se comunica información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía.



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E

Se cuenta con un servidor de internet el cual garantiza un servicio eficiente y de calidad el cual ofrece un mecanismo de control y seguridad para la entidad

Dentro del POA 2015, el desarrollo de estrategias encaminadas al cumplimiento del proceso de Gestión Documental para lo cual se partió de la elaboración de un diagnóstico y un plan de trabajo, se documentó el subproceso, y los procedimientos están aprobados y estos se encuentran ya implementados.

La Unidad de correspondencia se implementó a partir del primer cuatrimestre de 2015 y ha tenido un desarrollo satisfactorio en cumplimiento plan operativo anual.

Se tiene a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés, diferentes medios de acceso a la información como página Web, plataforma electrónica, carteleras, buzón de sugerencias.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION RECOMIENDA

1. Diagnóstico de áreas con respecto al sistema de gestión documental implementado.
2. aprobación de las tablas de retención documental por parte del Comité de Archivo el Acuerdo del AGN No.004 de 2013- art.3. y acto administrativo de aprobación de la estructura.
3. Implementación de un mecanismo y/o un documento (electrónico, físico) que permita consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad.

LILIANA PALACIOS MOLINA
Jefe Oficina de Control Interno
Mayo de 2015

Copia: Gerencia



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E